



**GOBIERNO REGIONAL PUNO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO**



**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL MOHO**



**BICENTENARIO  
PERÚ 2021**

**AGP  
UGEL MOHO**

**BASES PARA EL CONCURSO DE MATERIAL VISUAL SOBRE EL PERÚ  
QUE QUEREMOS O PORQUE ME SIENTO ORGULLOSO DE SER  
PERUANO.**

**Director de la Unidad de Gestión Educativa Local Moho:  
Prof. Javier Machicao Calderón**

**Jefe de Gestión Pedagógica:  
Prof. Jhonny Percy Grande Mamani**

**Equipo de Especialistas:**

MALDONADO MAYDANA NINOSKA MARINA	Especialista en Educación Inicial
ALIAGA GALVEZ NORMA PASTORA	Especialista en Educación Inicial
MAMANI QUISPE EVA CORINA	Especialista en Educación Primaria
UTURUNCO PACCO NORMA	Especialista en Educación Primaria
BENITO LOPEZ ROXANA	Especialista en Educación Secundaria Comunicación
SONCO HITO WILFREDO MARIO	Especialista en Educación Secundaria Ed física
MEDINA ROQUE JORGE	Especialista en Educación Secundaria Matemática

**Moho – 2021.**

## 1.- FUNDAMENTACIÓN

La presente, tiene por finalidad regular el “Concurso de Material Visual sobre el Perú que queremos” como estrategia pedagógica que promueve la formación integral de los estudiantes de la EBR potenciando los diversos aprendizajes establecidos en el Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB). Esta debe articular una reflexión diversa sobre la construcción de nuestra república y tener un carácter representativo e inclusivo de nuestra sociedad, generando un espacio de diálogo que permita repensar los procesos de nuestra independencia y su relevancia en la realidad actual.

## 2.- OBJETIVOS

### General

-Contribuir a la formación integral de los estudiantes, así como al logro de los aprendizajes que potencien su creatividad y una ciudadanía activa, a través de prácticas artísticas, en el marco de la implementación del Currículo Nacional de la Educación Básica y en el contexto de la emergencia sanitaria generada

### Específico

-Brindar oportunidades para la apreciación y creación artística donde estudiantes pongan en práctica sus competencias artístico.

-Acercar a los peruanos a formas sensibles de pensar y entender el país, y generar en ellos una experiencia accesible y satisfactoria que considere la diversidad.

-Contribuir al desarrollo de una identidad, que sometida de manera permanente a un proceso de cuestionamiento y reconstrucción es motivo de producción artística

## 3.- MARCO NORMATIVO

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 28044, Ley General de Educación y su reglamento D.S. N° 011-2012-ED.
- Ley N° 29944, Ley de la Reforma Magisterial y su Reglamento N° 044-2013-ED.
- Ley N° 28988, Ley que declara la Educación Básica Regular como un servicio público esencial.
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales
- Ley N° 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas.
- Ley N° 29973, Ley General de la persona con Discapacidad.
- Ley N° 27818, Ley para la Educación Bilingüe Intercultural.
- Ley N° 29736, Ley que regula el uso, prevención y desarrollo, recuperación, fomento y difusión de las lenguas originarias del Perú.
- R.V.M. N° 193-2020-MINEDU, publicada con fecha 11 de octubre de 2020 en el Diario Oficial El Peruano, a través de la cual se aprobó el Documento Normativo “Orientaciones para la evaluación de competencias de Educación Básica en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID – 19”
- R.V.M. N° 273-2020-MINEDU, Norma Técnica denominada “Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2021 en las Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica”.

## 4.- ALCANCES

4.1. Instituciones Educativas de los niveles inicial, primaria y secundaria, del ámbito de la UGEL Moho

## 5.- DISPOSICIONES GENERALES.

- Participarán un alumno representante de cada institución educativa pública del nivel Inicial, primaria y secundaria.
- La participación de los estudiantes se realiza bajo la modalidad no presencial
- Las IIEE remitirán los siguientes documentos a la UGEL Moho por mesa de partes para inscribir a los estudiantes participantes en el concurso: ficha de inscripción, ficha de matrícula, copia de DNI

## 6. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

CATEGORIA INICIAL: A-1 EDUCACION INICIAL NO ESCOLARIZADO

A-2 EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADO

- a) La pintura es una manifestación artística visual, para su representación gráfica utiliza un conjunto de técnicas y materiales para plasmar sobre una superficie determinada.
- b) La participación es individual y no presencial de la categoría A-1 y A-2.
- c) El tema deberá estar asociado al Bicentenario del Perú.
- d) El participante deberá realizar su trabajo en cartulina A.3, pudiendo utilizar para su elaboración témperas, colores, crayolas o técnica mixta.
- e) La cartulina deberá estar pegada a un soporte rígido pero liviano (cartón dúplex o foam) y sin marco.
- f) En la parte posterior de la obra se deberá colocar el nombre del alumno, IE, categoría en la que participa. Esta información debe estar redactada en letra imprenta legible y sin que dañe en la presentación de la obra.
- g) El puntaje máximo es de 20 puntos, de acuerdo a los siguientes criterios:

CRITERIOS	DESEMPEÑO QUE DEBE OBSERVARSE	PUNTAJE
Comunicación y Desarrollo de ideas	Explora y comunica ideas y sentimientos en relación al tema motivador en su obra.	4
	Su trabajo y texto demuestran originalidad y evidencia de análisis y reflexión sobre el tema motivador	4
Uso de elementos visuales	Explora las cualidades expresivas de los elementos visuales (línea, color, textura, forma y espacio) y los combina para transmitir sus ideas y sentimientos.	3
	Demuestra un adecuado manejo de los materiales y técnicas con los cuales trabaja.	3
Presentación global	Su producto final demuestra esfuerzo y atención a los detalles. Presenta un trabajo bien acabado	3
	Demuestra imaginación, ideas independientes e innovadoras en su pintura.	3
TOTAL		20

CATEGORIA PRIMARIA: B-1 Primaria multigrado

B-2 Primaria doc. Completo

- a) Se considera arte tradicional a aquellas obras cuyos procedimientos de elaboración tengan sus raíces en la tradición de la comunidad a la que pertenece el estudiante y cuya propuesta, original e innovadora, se basa en temas actuales.
- b) La participación es individual y no presencial de la categoría B-1 y B-2.
- c) El tema deberá estar asociado al Bicentenario del Perú.
- d) Se presentará una sola obra por participante, que será inédita y no premiada anteriormente en ningún otro concurso.
- e) El estudiante participante elaborará un texto en Word sobre el significado o mensaje de su obra, tradición y/o innovación en su entorno regional y sobre el proceso y técnica de elaboración, en máximo una hoja (Arial 12, 1.5 o a mano con letra legible).
- f) El participante deberá realizar su trabajo en cartulina, utilizar para su elaboración témperas, pasteles, acuarelas o técnica mixta exploratorios de su entorno. Asimismo, se contemplará el uso de pinturas o elementos de origen mineral o vegetal (resinas, aceites, almidones y ceras), pinturas ecológicas.
- g) La cartulina deberá estar pegada a un soporte rígido pero liviano (cartón dúplex o foam) y sin marco.

**CRITERIOS DESEMPEÑO QUE DEBE OBSERVARSE PUNTAJE**

CRITERIOS	DESEMPEÑO QUE DEBE OBSERVARSE	PUNTAJE
Comunicación y Desarrollo de ideas	Explora y comunica ideas y sentimientos en relación al tema motivador en su obra.	4
	Su trabajo y texto demuestran originalidad y evidencia de análisis y reflexión sobre el tema motivador	4
Uso de elementos visuales	Explora las cualidades expresivas de los elementos visuales (línea, color, textura, forma y espacio) y los combina para transmitir sus ideas y sentimientos.	3
	Demuestra un adecuado manejo de los materiales y técnicas con los cuales trabaja. 4	3
Presentación global	Su producto final demuestra esfuerzo y atención a los detalles. Presenta un trabajo bien acabado	3
	Demuestra imaginación, ideas independientes e innovadoras en su pintura.	3
TOTAL		20

**CATEGORIA SECUNDARIA: murales**

- a) Realizar un mural implica tomar un espacio público (pared, muro, cerco, etc.) e intervenirlo con el fin de transmitir un mensaje.
- b) Esta disciplina está dirigida a los estudiantes del Nivel Secundario
- c) los participantes deberán redactar una composición escrita con la idea central o mensaje que desean transmitir en el mural en una hoja A4 impresa a una cara (con extensión mínima de una cara y como máximo 2 caras) con las siguientes características: Arial 12, interlineado 1.5 o a mano con letra imprenta legible. Esta composición escrita deberá ser acompañada con la foto del mural.
- d) El boceto del mural y la composición escrita deberá girar en torno al tema: “El país que queremos”
- e) Los trabajos deberán ser originales e inéditos. No se admitirán trabajos que tengan contenidos, obscenos, xenófobos o cualquier otro que atente contra la dignidad de las personas.

f) Cada delegación deberá agenciarse sus materiales. La técnica es libre, y puede incluir el uso de plantillas, de aerosoles (siempre y cuando no sean tóxicos), pintura a base de agua, brochas cortas, esponjas y rodillos.

g) Los participantes deberán utilizar obligatoriamente implementos de protección como mascarillas, guantes, etc. en la manipulación de materiales.

#### CRITERIOS DESEMPEÑO QUE DEBE OBSERVARSE PUNTAJE

CRITERIOS	DESEMPEÑO QUE DEBE OBSERVARSE	PUNTAJE
Comunicación y Desarrollo de ideas	Su mural y su composición escrita exploran y comunican ideas y/o mensajes claros en relación al Tema motivador en su obra.	4
	Su mural y su composición escrita exploran y comunican ideas Su trabajo y texto demuestran originalidad y evidencia de análisis y reflexión sobre el tema motivador	4
Uso de elementos visuales	Su mural y su composición escrita demuestran originalidad y evidencia de análisis y reflexión sobre el Tema motivador.	3
	Su mural explora las cualidades expresivas de los elementos visuales (línea, color, textura, forma y espacio) y los combinan para transmitir sus ideas y sentimientos.	3
Presentación global	Su mural demuestra esfuerzo y atención a los detalles. Presentan un trabajo bien acabado	3
	Su mural demuestra imaginación ideas independientes e innovadoras.	3
TOTAL		20

#### 7. PREMIOS POR LA UGEL MOHO

CATEGORIA	PREMIOS	UNIDAD DE Medida	Cantidad
Educación Inicial No escolarizado	1ª Escritorio	UNIDAD	1
	2ª Radio		1
Educación Inicial escolarizado	1ª Escritorio	UNIDAD	1
	2ª Radio		1
Primaria multigrado	1ª Escritorio	UNIDAD	1
	2ª Radio		1
Primaria doc. completo	1ª Escritorio	UNIDAD	1
	2ª Radio		1
Secundaria	1ª Escritorio	UNIDAD	1
	2ª Radio		1

## 8.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

Para el cumplimiento del presente plan se tiene previsto el desarrollo de las siguientes actividades:

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	CRONOGRAMA
Publicación de bases	AGP	6 Julio 2021
Cierre de inscripción	AGP	20 julio 2021
Anuncio de propuesta ganadora	AGP	25 julio 2021

## 9.- DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

-La decisión del Jurado calificador será inapelable.

-En el marco del Reglamento de la Ley N° 30466, Ley que establece parámetros y garantías procesales para la consideración primordial del interés superior del niño, aprobado con Decreto Supremo N.º 002-2018-MIMP, es responsabilidad del asesor, informar al estudiante y al padre, madre o apoderado, los detalles de la participación del estudiante en el presente concurso.

## 8.DISPOSICIÓN FINAL

8.2. Los aspectos no previstos en las presente bases, serán resueltos por la comisión organizadora en su respectiva instancia.

# ANEXO N° 01

## FICHA DE INSCRIPCIÓN DEL ESTUDIANTE PARTICIPANTE

NOMBRES Y APELLIDOS:

N° DNI

INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

CÓDIGO MODULAR DE LA IE:

NIVEL:

GRADO:

SECCIÓN:

DOCENTE ASESOR

NOMBRES Y APELLIDOS:

FIRMA Y SELLO

DIRECTOR DE LA IE

\*Adjuntar ficha de matrícula y copia de DNI del estudiante y copia de DNI del docente asesor.